

DECRETO N° 167/20

Buenos Aires, 25 de marzo de 2020

VISTO: El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/2020, el Decreto de Necesidad y Urgencia No 1/20, las Leyes Nros. 471 (texto consolidado según Ley N° 6.017) y modificatorias y N° 6.292, los Decretos Nros. 463/19 y modificatorios, 147/20, 161/20, el Acta de Negociación Colectiva N° 17/13 y modificatorias, instrumentada por Resolución N° 20/MHGC/14, el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675/GCABA-MEFGC/19, y modificatoria N° 3/19, instrumentada mediante Resolución N° 1.970/GCABA-MEFGC/19, y el Expediente Electrónico N° 10241054- -GCABA-DGLTMSGC/20, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/2020, el Poder Ejecutivo de la Nación amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el virus COVID-19 (Coronavirus), por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicho decreto;

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que el virus COVID-19 (Coronavirus) se está propagando de persona a persona aceleradamente a nivel mundial, declarándolo pandemia;

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia No 1/20 se declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 15 de junio de 2020 a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del virus COVID-19 (Coronavirus);

Que mediante Decreto N° 147/20 se estableció que el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todos los organismos bajo su órbita son áreas de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la pandemia COVID-19 (Coronavirus);

Que, por otro lado, la Ley N° 6.292, establece que corresponde, al Ministerio de Hacienda y Finanzas, entre otras tareas, la de asistir al Jefe de Gobierno en el diseño e implementación de las políticas de gestión y administración de los recursos humanos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en tal sentido, el punto tercero del Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675/GCABA-MEFGC/19, establece que el entonces Ministerio de Economía y Finanzas, actualmente Ministerio de Hacienda y Finanzas es la autoridad de aplicación de las carreras de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud que se crea en la citada Acta y del Régimen Escalonario y de Carrera de la Administración Pública, aprobado



mediante el Acta de Negociación Colectiva N° 17/13 y modificatorias, instrumentada por Resolución N° 20/MHGC/14;

Que en el Decreto N° 463/19 y sus modificatorios, se establecieron como responsabilidades primarias de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria la de administrar, coordinar y supervisar las actividades médicas y del equipo de salud para la atención en los establecimientos ambulatorios extra - hospitalarios y en los centros de salud y acción comunitaria que integran las áreas programáticas de salud del sistema público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e implementar planes de desarrollo y fortalecimiento de los establecimientos ambulatorios extra - hospitalarios y centros de salud y acción comunitaria que integran las áreas programáticas de salud del sistema público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 161/20 se ampliaron las vacantes de Enfermería en la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, del Ministerio de Salud en doscientos (200) cargos;

Que según indica la mencionada Subsecretaría, resulta necesario incrementar el personal de diversos puestos de trabajo, para garantizar la prestación de servicios esenciales a raíz de la situación causada por el virus COVID-19;

Que, por su parte, el artículo 6° de la Ley N° 471 establece que el ingreso a la Administración Pública se formaliza mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria;

Que las circunstancias excepcionales producidas por la pandemia del virus COVID-19 (coronavirus) tornan imposible seguir los trámites ordinarios previstos en el artículo citado en el anterior considerando;

Que, en consecuencia y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el DNU N° 1/20, resulta conveniente el ingreso del personal de forma interina hasta la sustanciación del concurso;

Que al momento de sustanciación del concurso correspondiente, se tendrán en cuenta los antecedentes de las labores en el transcurso de la emergencia y la evaluación de desempeño del personal incorporado por el presente.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

Artículo 1°.- Amplíase la cantidad de vacantes correspondientes a los puestos de la Carrera de la Administración Pública -Acta N° 17/13- destinadas a los efectores de salud del Subsector Público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al detalle obrante en el **Anexo I (IF-**



2020-24871760-GCABA-DGDSCIV), que a todos sus efectos forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 2°.- Ampliase la cantidad de vacantes correspondientes a los puestos de la Carrera de Enfermería y Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud -Acta N° 16/19- destinadas a los efectores de salud del Subsector Público de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme al detalle obrante en el Anexo II (IF-2020-13913635-GCABA-DGDSCIV), que a todos sus efectos forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 3°.- Las vacantes referidas en los artículos 1° y 2° del presente deberán ser cubiertas interinamente hasta la provisión definitiva de su titular por concurso público, conforme el artículo 6° de la Ley N° 471.

Artículo 4°.- Establécese que el ingreso en los puestos que se consignan en el Anexo I se producirá en el tramo inicial del agrupamiento y categoría que correspondiera, y en el grado de inicio de la categoría conforme lo establecido en el artículo 25 del Anexo I del Acta de Negociación Colectiva N° 17/13 y modificatoria N° 13/18 instrumentada por Resolución N° 20/MHGC/14 y 625/GCABA-MEFGC/18.

Artículo 5°.- Establécese que el ingreso en los puestos que se consignan en el Anexo II se producirá conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 12 del Anexo I del Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675/GCABA-MEFGC/19.

Artículo 6°.- Establécese que la Dirección General de Administración de Medicina del Trabajo, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda y Finanzas, deberá informar si el/la ingresante posee la aptitud médica para desempeñar el cargo.

Artículo 7°.- Facúltase al titular de la Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red, del Ministerio de Salud, a designar y reconocer los servicios del personal comprendido en el presente decreto.

Artículo 8°.- Facúltase al titular del Ministerio de Hacienda y Finanzas, mientras dure la emergencia sanitaria, a modificar la cantidad, alcance y distribución de las vacantes aprobadas por los artículos 1° y 2° del presente.

Artículo 9°.- Modifícase el artículo 6° del Decreto N° 161/20, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 6°.- Facúltase al titular del Ministerio de Hacienda y Finanzas, mientras dure la emergencia sanitaria, a modificar la cantidad, alcance y distribución de las vacantes aprobadas por artículo 1° del presente".



Artículo 10.- El Ministerio de Hacienda y Finanzas, a través de la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, arbitrará las medidas pertinentes a los fines de la implementación de lo previsto en el presente Decreto.

Artículo 11.- El presente Decreto es refrendado por los señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas, y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 12.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, a la Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, ambas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Subsecretaría Planificación Sanitaria y Gestión en Red y a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, del Ministerio de Salud. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - González Bernaldo de Quirós - Mura - Miguel**



ANEXO I

ANEXO I

VACANTES DE LOS PUESTOS DE LA CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A SER DESTINADAS A LOS EFECTORES DE SALUD DEL SUBSISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Hospital	SIGLA	Puesto	Vacantes
Hospital de Enfermedades Infecciosas Francisco J. Muñiz	HIFJM	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	3
Hospital de Enfermedades Infecciosas Francisco J. Muñiz	HIFJM	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	6
Hospital de Enfermedades Infecciosas Francisco J. Muñiz	HIFJM	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	2
Hospital de Enfermedades Infecciosas Francisco J. Muñiz	HIFJM	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	2
Hospital de Enfermedades Infecciosas Francisco J. Muñiz	HIFJM	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	4
Hospital de Rehabilitación Respiratoria Maria Ferrer	HRRMF	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	1
Hospital de Rehabilitación Respiratoria Maria Ferrer	HRRMF	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	4
Hospital de Rehabilitación Respiratoria Maria Ferrer	HRRMF	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	1
Hospital de Rehabilitación Respiratoria Maria Ferrer	HRRMF	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital de Rehabilitación Respiratoria Maria Ferrer	HRRMF	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	6
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU1502 - Administrativo de Facturación	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU0907 - Auxiliar Administrativo	3
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU1505 - Auxiliar Contable	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU3905 - Auxiliar de Apoyo Informático	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU1309 - Auxiliar de Compras y Contrataciones	2
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU2608 - Auxiliar de Planeamiento y Administración de Recursos Humanos	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU3703 - Auxiliar Legal	1
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	GGU1021 - Secretaria de sala en establecimientos de atención a la salud	4
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	5
Hospital General de Agudos "Dra. Cecilia Grierson"	HGACG	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	HBR	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	6
Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	HBR	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	2
Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	HBR	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	1
Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	HBR	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	HBR	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	1
Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield	HGAVS	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	5
Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield	HGAVS	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	1
Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield	HGAVS	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	5
Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield	HGAVS	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield	HGAVS	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	1
Hospital General de Agudos Donacion F. Santojanni	HGADS	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	2
Hospital General de Agudos Donacion F. Santojanni	HGADS	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	2
Hospital General de Agudos Donacion F. Santojanni	HGADS	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	2
Hospital General de Agudos Donacion F. Santojanni	HGADS	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	2
Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta	HGAZ	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	2
Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta	HGAZ	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	4
Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta	HGAZ	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta	HGAZ	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	1
Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	HGACD	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	4
Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	HGACD	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	3
Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	HGACD	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	3
Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	HGACD	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	2
Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	HGACD	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich	HGACA	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	4
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich	HGACA	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	3
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich	HGACA	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	3
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich	HGACA	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	3
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich	HGACA	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornu	HGAT	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	1
Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornu	HGAT	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	1
Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornu	HGAT	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornu	HGAT	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	1
Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano	HGAIP	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	3
Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano	HGAIP	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	3
Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano	HGAIP	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	3
Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano	HGAIP	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	2
Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano	HGAIP	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernandez	HGAJAF	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	2
Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernandez	HGAJAF	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	2
Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernandez	HGAJAF	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	2
Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernandez	HGAJAF	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernandez	HGAJAF	Servicios Generales /SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez	HGATA	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	2
Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez	HGATA	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	3
Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez	HGATA	Servicios Generales /SGM0801 - Camillero/a	3
Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez	HGATA	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	2



Hospital	SIGLA	Puesto	Vacantes
Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez	HGATA	Servicios Generales / SGM0604 - Operario de lavandería	1
Hospital General de Agudos Jose M. Ramos Mejia	HGARM	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	3
Hospital General de Agudos Jose M. Ramos Mejia	HGARM	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	2
Hospital General de Agudos Jose M. Ramos Mejia	HGARM	Servicios Generales /SGM0801 – Camillero/a	2
Hospital General de Agudos Jose M. Ramos Mejia	HGARM	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
Hospital General de Agudos Jose M. Ramos Mejia	HGARM	Servicios Generales / SGM0604 - Operario de lavandería	3
Hospital General de Agudos Jose Maria Penna	HGAP	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	2
Hospital General de Agudos Jose Maria Penna	HGAP	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	1
Hospital General de Agudos Jose Maria Penna	HGAP	Servicios Generales /SGM0801 – Camillero/a	2
Hospital General de Agudos Jose Maria Penna	HGAP	Servicios Generales / SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Agudos Parthenio Piñero	HGAPP	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	4
Hospital General de Agudos Parthenio Piñero	HGAPP	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	3
Hospital General de Agudos Parthenio Piñero	HGAPP	Servicios Generales /SGM0801 – Camillero/a	3
Hospital General de Agudos Parthenio Piñero	HGAPP	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	3
Hospital General de Agudos Parthenio Piñero	HGAPP	Servicios Generales / SGM0604 - Operario de lavandería	3
Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez	HGNRG	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	5
Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez	HGNRG	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	2
Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez	HGNRG	Servicios Generales /SGM0801 – Camillero/a	2
Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez	HGNRG	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	2
Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez	HGNRG	Servicios Generales / SGM0604 - Operario de lavandería	2
Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	HGNPE	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	3
Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	HGNPE	Servicios Generales /SGM0801 – Camillero/a	1
Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	HGNPE	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	1
DG Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME)	DGESAME	EME0202- Chofer de ambulancia	17
DG Salud Comunitaria	DGSCOM	AAS0516 - Auxiliar de programas de salud	68
SS Planificación Sanitaria y Gestión en Red	SSPSGER	Guardia /ACI0215 - Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	4
SS Planificación Sanitaria y Gestión en Red	SSPSGER	Admisión y Egresos /ACI0206- Certificador de documentación	15
SS Planificación Sanitaria y Gestión en Red	SSPSGER	Servicios Generales /SGM0801 – Camillero/a	31
SS Planificación Sanitaria y Gestión en Red	SSPSGER	Admisión y Egresos /SGM0802 - Morguero	39

(Anexo I sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 4080-MHFGC/20, BOCBA N° 5981 del 21/10/2020).



ANEXO II

VACANTES DE LOS PUESTOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA Y ESPECIALIDADES TÉCNICO-PROFESIONALES DE LA SALUD A SER DESTINADAS A LOS EFECTORES DE SALUD DEL SUBSISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Hospital	Sigla	CET0235 - Técnico en Laboratorio	CET0232 - Técnicos en Farmacia	CET0225 - Técnico en Instrumentación quirúrgica	CET0231 - Técnico en Esterilización	CET0236 - Técnico en Laboratorio de patología
Centro de Atención Integral Cecilia Grierson - Lugano	CSCG	1	1	12	8	1
Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia	HBR	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich	HGACA	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	HGACD	2	2	0	0	0
Hospital General de Agudos Donación F. Santojanni	HGADS	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Ignacio Pirovano	HGAIP	1	2	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernandez	HGAJAF	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Jose Maria Penna	HGAP	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Parmenio Piñero	HGAPP	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Jose M. Ramos Mejia	HGARM	2	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornu	HGAT	1	2	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez	HGATA	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Dalmacio Velez Sarsfield	HGAVS	1	1	0	0	0
Hospital General de Agudos Dr. Abel Zubizarreta	HGAZ	1	1	0	0	0
Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	HGNPE	2	0	0	0	0
Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutierrez	HGNRG	4	0	0	0	0
Hospital de Enfermedades Infecciosas Francisco J. Muñiz	HIFJM	4	2	0	0	0
Hospital de Rehabilitación Respiratoria Maria Ferrer	HRRMF	1	1	0	0	0
Instituto de Zoonosis Luis Pasteur	IZLP	1	0	0	0	0

(Anexo II sustituido por el Art. 2° de la Resolución N° 2.860-MHFGC/2020, BOCBA N° 5877 del 26/05/2020. Vigencia: a partir del 20 de Mayo de 2020).

Antecedentes Normativos:

(Anexo I sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 1.853/MHFGC/20, BOCBA N° 5848 del 15/04/2020. Vigencia: a partir del 1° de abril de 2020).

(Anexo II sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 1.954/MHFGC/20, BOCBA N° 5849 del 16/04/2020. Vigencia: a partir del 1° de abril de 2020).

(Anexo I sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 2.860-MHFGC/2020, BOCBA N° 5877 del 26/05/2020. Vigencia: a partir del 20 de Mayo de 2020).

(Anexo I sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 2.889-MHFGC/2020, BOCBA N° 5879 del 28/05/2020. Vigencia: a partir del 25 de Mayo de 2020).

(Anexo I sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 3514-MHFGC/20, BOCBA N° 5937 del 20/08/2020).

(Anexo I sustituido por el Art. 1° de la Resolución N° 3908-MHFGC/20, BOCBA N° 5962 del 23/09/2020).

